

El contenido de esta obra es una contribución del autor al repositorio digital de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, por tanto el autor tiene exclusiva responsabilidad sobre el mismo y no necesariamente refleja los puntos de vista de la UASB.

Este trabajo se almacena bajo una licencia de distribución no exclusiva otorgada por el autor al repositorio, y con licencia Creative Commons – Reconocimiento de créditos-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 Ecuador



Carta abierta a la Asamblea Nacional de investigadores en salud

CINDES
Jaime Breilh, Presidente



centro de investigaciones para el desarrollo

C. Postal 17-10-7169 Tel. (593-2) 506175 Fax: (593-2) 566714
Quito, Ecuador

CARTA ABIERTA A LA ASAMBLEA NACIONAL DE INVESTIGADORES EN SALUD

El *Centro de Investigaciones para el Desarrollo* (CINDES), conformado por científicos y analistas provenientes de diversos campos del quehacer académico y técnico del país -como son los de la salud, la educación, la economía, el desarrollo agrícola, la sociología, la antropología, las ciencias jurídicas-, así como por artistas interesados por la problemática del desarrollo humano, dirige esta fraterna comunicación a todos los miembros de las representaciones provinciales de la *Asamblea Nacional de Investigadores en Salud*, que expresa nuestro saludo y anhelos de éxito en las deliberaciones de la asamblea, así como algunas reflexiones acerca de las urgentes responsabilidades y tareas del evento.

Es nuestra opinión la de que, siendo la Asamblea un órgano cuya potencialidad es clave para el impulso de una política democrática de investigación y para la articulación de esfuerzos nacionales en la lucha por el desarrollo y la seguridad humanos, es adecuado que ésta se convoque por iniciativa del sector estatal que se supone representar los intereses históricos de la sociedad en su conjunto. Por eso acudimos con expectativas a este escenario en el que nace una posibilidad valiosa para forjar, con profundo sentido de responsabilidad humana, los contenidos, orientaciones y propuestas de una política científico-tecnológica realmente inscrita en la construcción de un nuevo tipo de sociedad; pero también debemos llamar la atención sobre las presiones que existen en el seno del Estado para la consolidación de un modelo de reforma neoliberal, en el que la ciencia es básicamente un instrumento de productividad y manipulación social, lo cual podría conspirar contra el carácter realmente democrático del evento y sus proyecciones.

La ciencia ecuatoriana se encuentra marcadamente condicionada por el problema "externo" a ella de tener que ejercerse en la geografía de un país pleno de riqueza y diversidad, pero que en la realidad no es un solo país, no tanto por la afortunada característica de la existencia de diferentes realidades regionales y culturas, sino porque la historia nos ha dividido en dos países fundamentales y opuestos, con sus propios intereses frente a la ciencia: el país de los que poseen y monopolizan, el país del poder, y de los que acceden a las posibilidades máximas; y un segundo país, mayoritario, que comienza de la clase media para abajo, pero que está formado por los desposeídos, los sin poder para modelar a plenitud su vida, ejercer sus intereses sin restricciones y concretar sus sueños, es decir los que ahora han sido convertidos por el sistema de salud de ciudadanos a clientes, gracias a la reforma regresiva que empujan diligentes los del primer país y algunos aliados de ese segundo país que asume con cotidiano heroísmo la regla impuesta de los derechos y felicidades mínimas.

Desafortunadamente, ese problema externo de la ciencia, acaba articulándose profundamente a sus problemas "internos", que corresponden a los modos de interpretar la realidad, de acercarse a ésta, y de concebir la acción. Es esa estrecha

relación entre la politicidad externa e interna del campo científico el que exige como un requisito ético y más allá de nuestras buenas intenciones personales, el que una Asamblea Nacional de Investigadores mediante sus deliberaciones, se posicione ante esa rotunda contradicción que impregna nuestro pensamiento y quehacer. No hacerlo de manera frontal y explícita, o hacerlo con formulaciones retóricas terminará significando que nos hayamos reunido para alimentar la estrategia del primer país, que es el que se beneficia de ese tipo de retórica funcionalista y artificialmente conciliadora.

Todos los investigadores de la salud vivimos entonces esa paradoja de trabajar por un país humano y equitativo, pero hacerlo en instituciones que representan el poder hegemónico o que por lo menos se financian con los recursos que ofrece dicho poder para legitimarse. La sabiduría de los integrantes de la Asamblea consistirá en diferenciar la buena voluntad personal, de las estrategias explícitas que hay que seguir para ponerse al servicio del segundo país, que es el país *por* y *con* el que se deben enrumbar las políticas de ciencia e innovación tecnológica y construir una *política de investigación humana y democrática*.

Si el espíritu de la Asamblea es deliberativo entonces sus participantes formamos parte de un gran acto de planificación de la ciencia, y puede significar un evento trascendente para sembrar raíces duraderas de una política justa y objetiva de organización y promoción de recursos humanos para la ciencia, a condición de que rebase la mera formalidad -que en ese caso sería burocrática-, de conformar consejos y redes, desprovistos de una real agenda por su pueblo y, peor aun, cargados de las estrategias mediatizadoras que, en otros contextos, se impulsan con la fuerza de los que tienen el poder económico y de financiamiento, como parte del conocido paquete científico tecnológico de la modernización neoliberal.

Nuestro argumento central es el de que, hacer ciencia en cualquier sociedad, y más aun en una formación social altamente polarizada como la nuestra, no consiste esencialmente en perfeccionar, innovar y expandir los patrones hegemónicos de una investigación articulada a los intereses de la industria farmacéutica, de las empresas de equipos e insumos para la salud, o de las agencias de modernización y financiamiento que trabajan para el primer país, motivo por el cual es necesario proponer ideas actuales para la reflexión acerca de una *agenda alternativa*, cuyos contornos no pretendemos precisar en este documento, sino que deberán ser el fruto de nuestras deliberaciones y del desarrollo de la acción concertada entre nosotros y nuestras colectividades del país profundo.

La responsabilidad de esta asamblea respecto a la encrucijada que dejamos expuesta, sería iniciar un análisis cuidadoso de varios problemas que se deben enfrentar al construir una política nacional, autárquica y objetiva de investigación, y al discutir una agenda de prioridades en este campo:

[a] La formulación por mecanismos participativos y amplios debates -en instancias académicas, técnicas y organizaciones sociales-, de una *matriz de necesidades nacionales urgentes y mediatas* en el campo del desarrollo científico tecnológico en salud, en la que se vuelque una visión integral y se asegure una relación equitativa entre el desarrollo científico ligado a la producción y el que requieren los programas de desarrollo humano, entre el avance de acciones curativo-asistenciales y acciones

de prevención profunda en los campos de la salud en el trabajo, la defensa del consumidor, la protección y desarrollo cultural; la defensa y fortalecimiento de los soportes sociales solidarios y organizados de la salud; y el impulso de un ecosistema salud mediante el conocimiento de los procesos que destruyen la naturaleza y degradan la biodiversidad.

[b] El diseño de formas de organización y promoción científica que conduzcan las acciones derivadas de dicha matriz, hacia una práctica descentralizada de la investigación y hacia una apertura a la complementación con los otros saberes, de tal forma que se viabilice la llamada “segunda ruptura epistemológica” de reacercamiento de la ciencia con el saber común de las colectividades en la gestión, y se instituya de manera explícita un marco de equidad y de integración transdisciplinaria y multicultural de los saberes que existen en el país, con el fin de lograr que cooperen en la evaluación crítica de la calidad de vida y salud de nuestra sociedad, así como en la proposición de programas de investigación de largo aliento. En este esfuerzo deben coparticipar los institutos académicos y de servicios del sector público, organizaciones no gubernamentales calificadas, y unidades o comisiones de salud de organizaciones sociales vinculadas con la protección de las condiciones de vida.

[c] La creación de un marco legal y reglamentario que norme la actividad científica y el escalafón académico, de tal suerte que se regule el ejercicio científico dentro de cánones de la máxima posible rigurosidad, pero que al mismo tiempo se aliente, facilite y respalde la participación de científicos jóvenes, de entidades con recursos limitados, en espacios, instituciones y provincias a los que hasta ahora se ha relegado a una posición subordinada y desventajosa, con menor posibilidad de participación.

[d] La instauración de un sistema nacional de subsidio financiero y crédito a la investigación que se ocupe de los problemas prioritarios enmarcados en la matriz de prioridades democráticamente definida; un financiamiento que no puede ser menor que el porcentaje medio del PIB dedicado para la investigación en los restantes países de la región y que debe provenir de una tasa impositiva a cargarse a las empresas e instituciones cuyas actividades producen efectos epidemiológicos y naturales.

[e] La adopción frontal de una responsabilidad clara de esta asamblea, así como de las instancias organizativas que de ella deriven, frente a la implementación de mecanismos operativos de *contraloría social* de las actividades del Estado y del sector privado que afectan la salud, un derecho siempre soslayado de la sociedad civil –de la cual forma parte el colegiado científico-, que tiene el derecho constitucional de monitorear el cumplimiento de preceptos de seguridad humana y el cumplimiento del mandato de salud que impone el pueblo al Estado.

El CINDES se permite contribuir a las deliberaciones de esta importante asamblea también con las siguientes recomendaciones operativas:

- ◇ En el *acta constitutiva*, en las *agendas de prioridades* y en las *redes y consejos* que estaremos implementando, debe constar de manera explícita la voluntad política de integrar como parte constitutiva del saber o conocimiento en salud, y por tanto como recursos de una política de ciencia y tecnología, la voz y

representación de las organizaciones sociales y étnicas que marcan ahora la lucha por un desarrollo humano y equitativo; incorporación que nos permitiría romper el cerco monocultural y elitista que enmarca el tipo de ciencia que se cuestiona ahora en los foros internacionales más avanzados.

- ◇ La *agenda de prioridades* que seguramente se ha comenzado a esbozar con el concurso de la opinión recogida de los distintos investigadores, deberá someterse a un proceso de consulta ampliada y debate en escenarios académicos, así como en los que se expresa el talento de los expertos orgánicos de las organizaciones y movimientos sociales.
- ◇ El *sistema nacional de ciencia y tecnología* en salud del país, debe asumir el reto pionero de incorporar bajo la integración de un pensamiento multicultural, los registros, formas de archivo y transmisión propios de los otros saberes, y debe en su política de desarrollo superar la noción restrictiva del simple avance tecnológico de las redes y recursos de información, pues en la actualidad se conoce que no es suficiente la simple expansión del uso de los modernos recursos de la comunicación digital, de la teleinformática y de los hipermedia, porque el desafío mayor es el de superar lo que en otros escritos hemos denominado la “derrota del conocimiento por la información”, o en otras palabras, el hecho de que el impulso de redes de información convencionales, no necesariamente significa el avance del conocimiento verdadero sobre la salud y del derecho a la plena información y la mayor parte de veces implica una mayor concentración de la misma.
- ◇ La integración del *consejo asesor* que con acierto se ha implementado deberá contar con la presencia, representación y voz de las organizaciones sociales que mueven el país profundo.
- ◇ Las *actividades fundamentales de esta asamblea, de los consejos y redes* deben incorporar como componentes fundamentales: el proceso de construcción de necesidades; el monitoreo de la calidad de vida humana y de la salubridad del ecosistema, así como de sus determinantes; y la contraloría social sobre las actividades del mandato social y las disposiciones constitucionales que regulan la actividad productiva y protegen la vida en nuestro país.

Con estas reflexiones sólo anhelamos contribuir con argumentos que se han formulado en diversos foros nacionales e internacionales y que forman parte del desafío actual de una ciencia al servicio de lo humano, que se hace tan necesaria en momentos en que se expande una globalización epidémica y un modelo de gestión que sustenta la hegemonía, en los momentos actuales en que incluso se cierne sobre nuestro país el peligro de una aventura belicista que se constituirá en otro de los importantes problemas de salud pública del Ecuador.

Quito, 25 de noviembre de 1999

Dr. Jaime Breilh Paz y Miño
Presidente

Ing. Antonio Gaybor
Director Ejecutivo

Soc. Francisco Hidalgo
Director de la Revista “Espacios”